



**EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCIACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL
MUNICIPIO DE ASIENTOS
EJERCICIO FISCAL 2023**





ANEXOS NUMÉRICOS

X. ANEXOS NÚMERICOS

| Anexo | Título |
|----------|---|
| Anexo 1 | Alineación a objetivos de la planeación nacional |
| Anexo 2 | Alineación a los ODS |
| Anexo 3 | Procedimiento de actualización de población atendida |
| Anexo 4 | Instrumento de Seguimiento del Desempeño |
| Anexo 5 | Avance en la implementación de los ASM |
| Anexo 6 | Resultados de las acciones para atender los ASM |
| Anexo 7 | Análisis de los ASM no atendidos |
| Anexo 8 | Diagramas de flujo de los procesos clave |
| Anexo 9 | Presupuesto |
| Anexo 10 | Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA |
| Anexo 11 | Avance de los Indicadores respecto de sus metas. |
| Anexo 12 | Análisis FODA |
| Anexo 13 | Valoración Final del FAF |
| Anexo 14 | Ficha Técnica de Datos Generales de la Evaluación |
| Anexo 15 | Fuentes de Información para la Evaluación |

ANEXO 1

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

| ANEXO 1. ALINEACIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL | | | | |
|--|--|---|--|-----------------|
| Clave y nombre del FAF: | I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. | | | |
| Objetivo central del FAF evaluado: | Brindar recursos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos. | | | |
| Instrucciones: | | | | |
| <p>a) Registrar la alineación del objetivo central del FORTAMUN al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del FORTAMUN en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el FORTAMUN, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del FAF al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p> | | | | |
| a) Valoración de la alineación establecida | | | | |
| Programa derivado | Objetivo prioritario | Estrategia prioritaria | Contribución del FORTAMUN | Valoración |
| Plan de Desarrollo de Estado 2022-2027 | Eje 1. Estado Seguro y Justo | Prevención Social y Blindaje del Estado | Fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. | 100% pertinente |
| b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales | | | | |
| Programa derivado | Objetivo prioritario | Estrategia prioritaria | Contribución del FAF | Valoración |
| Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 | Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz. | Contribuir a prevenir, investigar y perseguir los delitos, con enfoque de género, diferenciado e intercultural, para preservar la seguridad pública y salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio en el territorio nacional. | Fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. | 100% pertinente |
| Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2023-2027 | Incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal con integrantes operativos que cuenten con el perfil idóneo para cumplir su función. | Incorporación de elementos operativos de nuevo ingreso. | Brinda recursos para apoyar el desarrollo de estrategias administrativas y la consecución de objetivos de acuerdo con las necesidades de cada municipio. | 100% pertinente |
| | | Aplicación de las evaluaciones de control y confianza al personal operativo, aspirante y activo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. | Brinda recursos para apoyar el desarrollo de estrategias administrativas y la consecución de objetivos de acuerdo con las necesidades de cada municipio. | 100% pertinente |
| c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional) | | | | |
| Programa derivado | Objetivo prioritario | Estrategia prioritaria | Contribución del FAF | Valoración |
| - | - | - | - | - |

ANEXO 2

ALINEACIÓN A LOS ODS

| ANEXO 2. ALINEACIÓN A LOS ODS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|
| Nombre: | FORTAMUN | Modalidad y clave: | 1005 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo central: | Mejorar su capacidad financiera y derivado de un análisis completo de sus nuevas posibilidades financieras, podrá dedicar recursos específicos y atender necesidades de su población | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vinculación establecida por el Pp | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Registrar la vinculación del objetivo central evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del FORTAMUN. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p><i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del FAF:</i></p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%;"></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td style="text-align: center;">X</td><td style="text-align: center;">X</td><td></td> </tr> </table> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ODS | Meta | Vinculación | Valoración de la vinculación (instancia evaluadora) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. | Garantizar la igualdad de acceso a la justicia, la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas y el acceso público a la información, así como el establecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes y la adopción de leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible. | Vinculación Directa, a través del establecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, mediante la institución de seguridad pública municipal representada por los elementos de la corporación policiaca municipal. | La Entidad evaluada deberá fortalecer los mecanismos de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, debido a que siguen vinculando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alianzas para Lograr | Ayudar a los países en desarrollo a | Vinculación Indirecta, a través de las instituciones | Solo se menciona la vinculación entre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---------------|---|---|--|
| Los Objetivos | lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda | federales, estatales y municipales para el logro de los objetivos | instituciones municipales como son institución de seguridad pública municipal y el área de protección civil. |
|---------------|---|---|--|

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del FORTAMUN evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del FAF en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del FAF:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |

| ODS | Meta | Vinculación | Justificación de la propuesta (instancia evaluadora) |
|---|---|---|--|
| Trabajo decente y crecimiento económico | Generar mayores y mejores empleos para la población de Real de Asientos es un objetivo clave que se alinea con el Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el cual ha sido trabajado de manera sólida por el municipio, con resultados muy positivos. Además, al ser considerado un "Pueblo Mágico", Real de Asientos cuenta con un potencial significativo para impulsar el empleo, especialmente en el sector turístico. Esto no solo contribuiría al desarrollo económico local, sino que también impactaría de manera indirecta en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el Objetivo 1: Fin de la pobreza, el Objetivo 2: | Con el fin de promocionar la cultura del estado y consolidar a Real de Asientos como Pueblo Mágico, se propone establecer convenios estratégicos entre diversas instituciones gubernamentales, municipios, otros estados y la población local. Estas alianzas permitirán impulsar el turismo y la cultura mediante la organización de eventos, campañas de promoción y el desarrollo de programas que resalten las tradiciones y el patrimonio cultural del municipio. Además, este enfoque colaborativo contribuirá a posicionar a Real de Asientos como un destino turístico clave, favoreciendo el crecimiento económico y la generación de empleos locales. | El municipio cuenta con las características y el respaldo de un gobierno que ha estado realizando, de manera clara y transparente, actividades orientadas al mejoramiento de la situación en temas de seguridad. Esto evidencia que se dispone de un personal capacitado para llevar a cabo proyectos de manera íntegra. El enfoque en el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico impactará positivamente en los indicadores de solidez financiera e independencia, áreas en las que el municipio ha estado trabajando. Además, se espera que esta atención al desarrollo económico influya de manera indirecta en otros indicadores relacionados con la seguridad y la economía, fomentando un entorno más seguro y próspero para la población. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>Hambre cero, y el Objetivo 16 al fomentar la paz y la justicia mediante la creación de oportunidades económicas.</p> <p>Asimismo, se sugiere fortalecer el Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones, gobiernos estatales y otros municipios para promover el turismo en la región. Estas alianzas podrían atraer inversiones, mejorar la infraestructura turística y crear un entorno propicio para el crecimiento sostenible del municipio.</p> | | |
|--|---|--|--|

Consideraciones:

- >> **ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- >> **Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- >> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> **Vinculación**

- Directa:** el objetivo central del FAF contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).
- Indirecta:** el objetivo central del FAF propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE POBLACIÓN ATENDIDA

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

FORTAMUN 2023 _DOCUMENTO RECTOR

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

— **Integración**

Depuración

— Establece una estructura homologada de la información .

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

— Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio o subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido:

La actualización se realizará anualmente (durante el mes de enero de cada ejercicio fiscal).

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo FAF o por otros programas.

Se asigna una clave o identificador único que

permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí *Indicar el nombre del sistema:* CONTPAQ NOMINAS

No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el FAF:*

Sí Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?_af_chl tk=e_i8zDvIFG4l6qwgM4XXOtlyeB1sezW5xLi98vg3X_4-1721847550-0.0.1.1-4329#obligaciones

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Los mecanismos que garantice la seguridad de la información son los establecidos por las Leyes de Transparencia.

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del FORTAMUN. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

| Criterio | Respuesta | Nombre del indicador | Definición | Método de cálculo | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Comportamiento del indicador | Propuesta de mejora del indicador |
|--|-----------|--|--|---|------------------|------------------------|------------|------------------------------|-----------------------------------|
| El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del FORTAMUN | Sí | - Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos | Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. | ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 | Porcentaje | Anual | 0 | Ascendente | |
| La cobertura de la población | No | - | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|--|-------------------|-------------------|----------|-------------------|--|
| <p>La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios</p> | <p>Sí</p> | <p>Porcentaje de avance en las metas -</p> | <p>Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.</p> | <p>(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Trimestral</p> | <p>0</p> | <p>Ascendente</p> | |
| <p>La gestión de los principales procesos (actividades) del FORTAMUN</p> | <p>Sí</p> | <p>Índice en el Ejercicio de Recursos -</p> | <p>Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.</p> | <p>(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Trimestral</p> | <p>0</p> | <p>Ascendente</p> | |

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

| Características de los indicadores | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|--|---|
| | Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Justificación | Propuesta de mejora del indicador |
| MI R | Fin | Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio de Asientos mediante el fomento de la proximidad social entre la policía y la ciudadanía, fortaleciendo la confianza mutua y promoviendo una colaboración activa para la prevención del delito. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El indicador es adecuado para medir el % de incremento o decremento de la seguridad en el municipio, es claro y sencillo de llevar a cabo. | Se recomienda seguir con el mismo tipo de indicador por su efectividad. |
| | Propósito | El municipio de Asientos incrementa la seguridad en sus calles, fortaleciendo | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El indicador es el adecuado ya que se mide el incremento de la seguridad en el municipio. | Se considera seguir utilizando el mismo índice. |

| | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|----|----|----|----|--|--|--|
| | | la presencia policial y promoviendo acciones preventivas que mejoran la tranquilidad y bienestar de sus habitantes. | | | | | | | |
| Componentes | 1. Inclusión social | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Se toman los valores que consideran la inclusión social de un año a otro para ser comparables. | Se recomienda al resultado multiplicarlo por 100 para que el resultado se muestre en porcentaje de avance. | |
| Componentes | 2. Suficientes elementos de policía efectivos patrullando | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Se considera el valor elementos policiacos efectivos. | Se recomienda que se modifique el indicador de la siguiente manera: seguridad publica x (año) / el número de policías que se requiere en activo al año. | |
| Componentes | 3. Venta controlada de alcohol y | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Se toman los valores para hacer | Se recomienda seguir con el | |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|--|----|----|----|----|----|--|---|
| | | drogas a menores | | | | | | comparativa entre un año y otro. | indicador si ha sido funcional, ya que se considera poca la información para evaluarlo. |
| | Actividades | 1.Crear el grupo de vecinos vigilantes. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Es un buen indicador | |
| | Actividades | 2.Realizar convocatorias para reclutamiento de elementos de policía. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El indicador considera las convocatorias realizadas de un año a otro, lo cual se considera adecuado. | Se recomienda dividir el número de elementos reclutados en 2023/ el número de elementos reclutados en 2022 restar -1 y multiplicar x100 para indicar en porcentaje. |
| | Actividades | 2.1. Contratación de elementos de policía. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| | Actividades | 2.2. Realizar capacitacione | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |

| | | | | | | | | | |
|------------|---------------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|--|
| | | s a los elementos de policía. | | | | | | | |
| | Actividades | 3. Rondines de vigilancia en establecimientos y calles del municipio de Asientos. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| | Actividades | 3.1. Fomentar los valores y la integración familiar por parte de prevención del delito. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| | Actividades | 3.2. Realizar campañas antidrogas y sobre alcoholismo. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| FID | Indicador FID | | <i>Sí/No</i> | <i>Sí/No</i> | <i>Sí/No</i> | <i>Sí/No</i> | <i>Sí/No</i> | | |

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del FORTAMUN para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

| MIR | Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Método de cálculo | Unidad de medida | Congruente con el sentido del indicador | Orientada a la mejora del desempeño | Factibles pero retadoras | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-----|-------------------|---|------|--|------------------|---|-------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Fin | Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada | 1.00 | $MCCEA = \sum_{i=1}^{32} [ICC]_{i,t} [ICC]_{i=1} \text{ si } [MMC]_{i,t} > [MCC]_{i,13}) [ICC]_{i=0} \text{ si } [MMC]_{i,t} = [MCC]_{i,13} [ICC]_{i=1} \text{ si } [MMC]_{i,t} < [MCC]_{i,13}$ | Valor | Si | Si | Si | Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. | |
| | Fin | Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos | 100% | $((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})$ | Porcentaje | Si | Si | Si | Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. | |

| | | | | | | | | | | |
|--|-------------|------------------------------------|------|--|------------|----|----|----|--|--|
| | Propósito | Índice de Dependencia Financiera | 100% | (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) | Porcentaje | Si | Si | Si | Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales. | |
| | Componentes | Porcentaje de avance en las metas | 100% | (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100 | Porcentaje | Si | Si | Si | Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. | |
| | Actividades | Índice en el Ejercicio de Recursos | 100% | (Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación | Porcentaje | Si | Si | Si | Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones | |

| | | | | | | | | | | |
|------------|------------------|--|-----|--|------------|--|--|--|--|--|
| | | | | territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*1 00 | | | | | territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. | |
| FID | Indicador FID | | 40% | | Porcentaje | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

| MIR | Nivel de objetivo | Nombre completo del documento donde se encuentra la información | Nombre del área administrativa que genera o publica la información | Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador | Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información | Propuesta de mejora del medio de verificación |
|-----|-------------------|---|--|--|--|---|
| | Fin | MIR FORTAMUN ASIENTOS | TESORERIA MUNICIPAL | 2023 | OFICINAS | Página oficial |
| | Propósito | MIR FORTAMUN ASIENTOS | TESORERIA MUNICIPAL | 2023 | OFICINAS | Página oficial |
| | Componentes | MIR FORTAMUN ASIENTOS | TESORERIA MUNICIPAL | 2023 | OFICINAS | Página oficial |
| | Actividades | MIR FORTAMUN ASIENTOS | TESORERIA MUNICIPAL | 2023 | OFICINAS | Página oficial |
| FID | Indicador FID | MIR FORTAMUN ASIENTOS | TESORERIA MUNICIPAL | 2023 | OFICINAS | Página oficial |

ANEXO 5

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASM

| ANEXO 5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASM. | | | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|--|--|--|---|---------------|------|
| Clave y nombre del Pp: | | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F | | | | | | | |
| Tipo de Evaluación: | | | | | | | Año de la Evaluación: | | 2024 |
| Avance del Documento de Trabajo | | | | | | | | | |
| N.º | Aspectos susceptibles de Mejora | Actividades | Área(s) Responsable (s) | Fecha de término | Resultados esperados | Productos y/o evidencias | Identificación del documento probatorio | Observaciones | |
| 1 | Elaborar un Pp para el FORTAMUN a nivel local retomando la información y documentación proporcionada a nivel nacional, identificando el problema o necesidad prioritaria que busca resolver | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | Pp para el FORTAMUN a nivel local | *No especificado en el documento anexo | | 67% | |
| 2 | Complementar y actualizar las metas de los indicadores vinculadas a la MIR local y nacional, siendo consistentes con los indicadores reportados trimestralmente al SRFT, incluyendo la información en la elaboración de su Pp a nivel local | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | actualizar las metas de los indicadores vinculadas a la MIR local y nacional | *No especificado en el documento anexo | | 65% | |
| 3 | Utilizar el Pp FORTAMUN a nivel local como un instrumento de planeación incorporando además la información presupuestaria generada en los | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | | *No especificado en el documento anexo | | 32% | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|--|---|--|--|--|-----|
| | distintos niveles de gobierno. | | | | | | | | |
| 4 | Estructurar un plan de trabajo anual y que éste se integre en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem. | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | plan de trabajo anual | *No especificado en el documento anexo | | | 52% |
| 5 | Establecer un comité o un coordinador del Fondo para dar seguimiento a los ASM y que éste estructure un plan de trabajo anual integrándolo en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem. | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | comité o un coordinador del Fondo | *No especificado en el documento anexo | | | 75% |
| 6 | Precisar el alcance de cada ASM para dimensionar el tiempo y recursos requeridos para su cumplimiento. | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | | | *No especificado en el documento anexo | | 70% |
| 7 | Establecer los lineamientos para generar los informes estadísticos específicos de acuerdo con la MIR y a los objetivos del plan y programas sectoriales vinculados. | | Dirección de Evaluación | *No especificado en el documento anexo | lineamientos para generar los informes estadísticos | | *No especificado en el documento anexo | | 60% |

Avance del documento institucional

| N o. | Aspectos susceptibles de Mejora | Área coordinadora | Acciones a emprender | Área responsable | Fecha de término | Resultados esperados | Productos y/o evidencias | Avance (%) | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
|------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------------|------------|---|---------------|
|------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------------|------------|---|---------------|

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |



ANEXO 6

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y/o evidencias | Observaciones |
|--------|--|--|---|---|---------------|
| Numero | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y o evidencias | Observaciones |
| 1 | Integrar un Programa presupuestario o documento en el cual se pueda retomar la información disponible a nivel federal y sea complementada con el análisis municipal identificando la necesidad que se busca resolver con el ejercicio del fondo en su contexto municipal | Elaboración de programa presupuestar | Se sugiere mantener el monitoreo constante. | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> •Los documentados referenciados sean retomados por el gobierno local de Asientos y sean integrados en un programa. •Realizar el árbol de problemas y objetivos en su contexto municipal tomando como base el manual de CONEVAL. Ya integrado su programa hay que considerar que en el apartado de diagnóstico se debe realizar un diagnóstico local sobre las necesidades (actuales presupuestarias) y requerimientos que presenta las áreas de enfoque (beneficiarias) para poder atender y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. | Elaboración de árbol de problemas y objetivos | Se sugiere mantener el monitoreo constante. | Árbol de problemas | |
| 3 | Realizar la vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local. | vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local | Continuar evaluando de la misma manera | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 4 | Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local | Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local | Se sugiere continuar con la misma metodología | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 5 | Incluir en el Programa la cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida | cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida | Se recomienda continuar con el seguimiento | Las poblaciones | |

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y/o evidencias | Observaciones |
|-----|---|--|---|---|---------------|
| | estableciendo la metodología para su selección con base a la LCF | | | potencial y objetivo | |
| 6 | Incluir en su Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios en función a determinar si estos son de carácter social o no social, si se determina que son de carácter no social, Identificar las áreas (beneficiarios) que pueden ejercer los recursos provenientes del FORTAMUN de acuerdo con su destino. •Realizar e incluir en el Programa una matriz de prioridad en la que se debe de establecer el análisis y justificación de la asignación de los recursos FORTAMUN | Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios | Se recomienda continuar con el seguimiento | Las poblaciones potencial y objetivo | |
| 7 | Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local que incorpore al Pp del municipio | Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local | Se sugiere mantener el monitoreo constante. | MIR FORTAMUN | |
| 8 | Identificar e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN o los diferentes objetivos establecidos en la LCF. | e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN | Se sugiere mantener el monitoreo constante. | MIR FORTAMUN | |
| 9 | Integrar su Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se establezca el procedimiento, así como los actores y | Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y /o evidencias | Observaciones |
|-----|--|---|---------------------------------|---|---------------|
| | acciones a realizar para la actualización del mencionado Pp a nivel local. | establezca el procedimiento | | | |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y/o evidencias | Observaciones |
|-----|---|--|---|---|---------------|
| 11 | Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda. | Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda | Se sugiere mantener el monitoreo constante. | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 12 | Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo | Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> •Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF. •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. | <p>Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 14 | Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso. | Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso. | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 15 | Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas | Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas | | Plan de control interno | |

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y/o evidencias | Observaciones |
|-----|--|--|---|---|---------------|
| 16 | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo | Se recomienda seguir implementando el mismo procedimiento | Plan de trabajo 2023 | |
| 17 | Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada | Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada | Se recomienda seguir implementando el mismo procedimiento | | |
| 18 | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo Documentar en su programa los mecanismos para la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 20 | Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado | Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 21 | Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera | Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para | |

ANEXO 6. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASM.

| No. | ASM de mejora (últimos tres años) | Acciones | Estatus (atendida/en proceso) | Productos y /o evidencias | Observaciones |
|-----|---|---|---------------------------------|---|---------------|
| | en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados | en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados | | atender este punto | |
| 22 | Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP | Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 23 | Incluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT. | Concluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT. | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 24 | Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado | Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 25 | Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable | Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |
| 26 | Documentar, en el Programa presupuestario que integre el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base | Integrar el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base | Se recomienda atender solicitud | No se proporcionó evidencia para atender este punto | |

ANEXO 7

ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS

| ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS | | | | |
|---|---|--------------------------|---|-----------------|
| N.º. | ASM no atendidos (últimos tres años) | Área (s) responsable (s) | Justificación de las áreas responsables | Recomendaciones |
| 1 | Integrar un Programa presupuestario o documento en el cual se pueda retomar la información disponible a nivel federal y sea complementada con el análisis municipal identificando la necesidad que se busca resolver con el ejercicio del fondo en su contexto municipal | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 2 | • Los documentados referenciados sean retomados por el gobierno local de Asientos y sean integrados en un programa. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | • Realizar el árbol de problemas y objetivos en su contexto municipal tomando como base el manual de CONEVAL. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | Ya integrado su programa hay que considerar que en el apartado de diagnóstico se debe realizar un diagnóstico local sobre las necesidades (actuales presupuestarias) y requerimientos que presenta las áreas de enfoque (beneficiarias) para poder atender y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 3 | Realizar la vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 4 | Identificar la actualización de vinculación con los ODS y he incluirlos en su alineación dentro del Pp a nivel local | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 5 | Incluir en el Programa la cuantificación de las poblaciones: Potencial; Objetivo y Atendida estableciendo la metodología para su selección con base a la LCF | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 6 | Incluir en su Programa los procedimientos para la selección y actualización de los beneficiarios en función a determinar si estos son de carácter social o no social, si se determina que son de carácter no social, Identificar las áreas (beneficiarios) que pueden ejercer los recursos provenientes del FORTAMUN de acuerdo con su destino. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | • Realizar e incluir en el Programa una matriz de prioridad en la que se debe de establecer el análisis y justificación de la asignación de los recursos FORTAMUN | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 7 | Incluir en su Pp la MIR nacional y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local que incorpore al Pp del municipio | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 8 | Identificar e incluir los programas de los diferentes órdenes de gobierno que se consideren tengan alguna complementariedad o coincidencia con el objetivo del FORTAMUN o los diferentes objetivos establecidos en la LCF. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 9 | Integrar su Pp FORTAMUN y lo utilicen a nivel local como un instrumento de planeación, para lo cual, los operadores del programa deberán elaborar un diagrama de procesos donde se establezca el procedimiento, así como los actores y acciones a realizar para la actualización del mencionado Pp a nivel local. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 10 | • Incluir en su programa presupuestario las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | • Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |

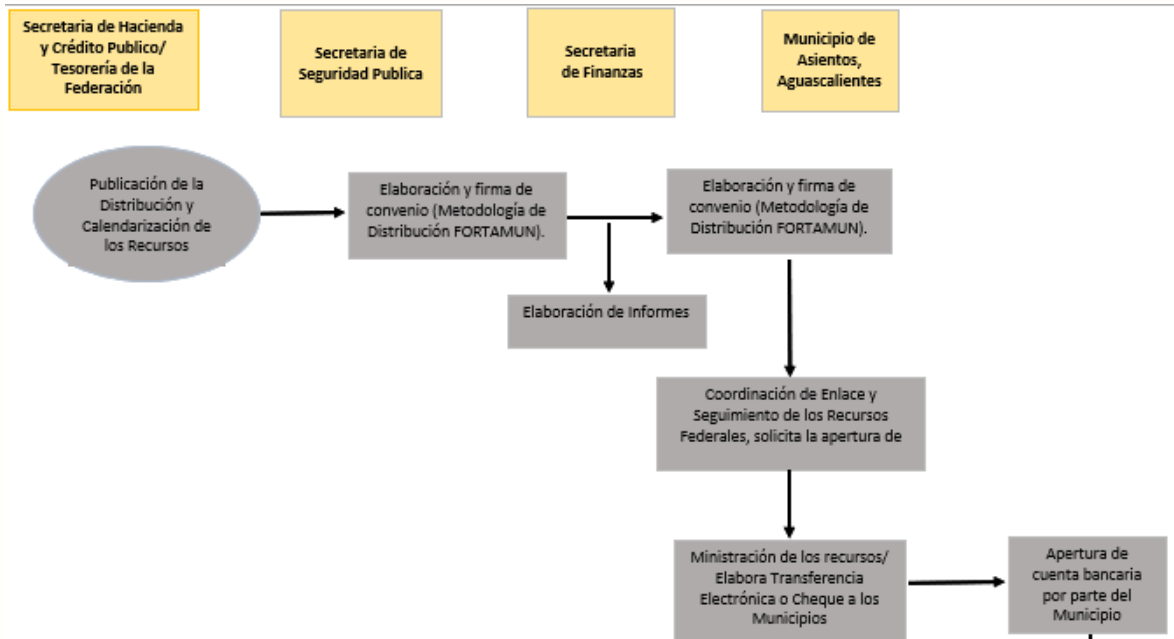
| ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS | | | | |
|---|---|--------------------------|---|-----------------|
| N o. | ASM no atendidos (últimos tres años) | Área (s) responsable (s) | Justificación de las áreas responsables | Recomendaciones |
| | <ul style="list-style-type: none"> •En la elaboración del instrumento de trabajo para el seguimiento a los ASM considerar la capacidad administrativa y económica antes de comprometer una fecha de atención al mismo. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | <ul style="list-style-type: none"> •En la elaboración del instrumento de trabajo considerar con base al objetivo del fondo, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | <ul style="list-style-type: none"> •Notificación a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | <ul style="list-style-type: none"> •Incluir en su programa presupuestario su Plan de Trabajo para dar solución a los ASM derivados de la presente evaluación, así como la evidencia correspondiente de su atención, o bien la liga de la página del IPLANEA en la que se dé constancia del seguimiento a los ASM, así como su evidencia correspondiente. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 11 | Incluir dentro de su Programa Presupuestario, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel federal, estatal o municipal según corresponda. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 12 | Integrar dentro de su Programa Presupuestario, el proceso establecido para monitorear el desempeño del fondo | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> •Integre en su Programa los mecanismos identificados de carácter nacional basados principalmente en la LCF. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | <ul style="list-style-type: none"> •Posterior al punto anterior, identificar las áreas potenciales en función aquellas que puedan ser beneficiadas dentro de la elaboración del presupuesto. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| | <ul style="list-style-type: none"> •Realizar por medio de un índice o matriz de prioridad la justificación del por qué se beneficia u otorga presupuesto a un área en comparación a las otras potenciales. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 14 | Incluir en su Programa Presupuestario los procedimientos para recibir, registrar o documentación para dar trámite a las solicitudes de apoyo de las áreas potenciales, así como su diagrama de flujo del proceso. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 15 | Incluir en su Programa y difundir los procedimientos de solicitudes de apoyo que establezca el municipio en función al análisis de necesidades de las áreas | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 16 | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 17 | Señalar dentro de su Pp a nivel local a manera de diagrama de flujo de procesos, el mecanismo y criterios utilizados al interior de la administración para la elección de su área de enfoque beneficiada | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 18 | Documentar en su Programa los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF. Lo anterior puede ser presentado mediante diagrama de flujo | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 19 | Documentar en su programa los mecanismos para la entrega de apoyo contemplando los mecanismos nacionales, estatales y municipales con la actualización de los documentos necesarios al ejercicio fiscal | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 20 | Señalar dentro de su Programa Presupuestario a nivel local a través de diagramas de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |

| ANEXO 7. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS | | | | |
|---|--|--------------------------|---|-----------------|
| N o. | ASM no atendidos (últimos tres años) | Área (s) responsable (s) | Justificación de las áreas responsables | Recomendaciones |
| | reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado | | | |
| 21 | Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 22 | Incluir en su Programa Presupuestario los informes reportados por medio del SRFT, enviados al Congreso de la Unión por la SHCP | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 23 | Incluir en su Programa Presupuestario el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT. | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 24 | Solicitar a su(s) área(s) de enfoque seleccionada(s) y beneficiada(s) un posicionamiento institucional en el cual expresen de manera libre el grado de satisfacción alcanzado | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 25 | Incluir en su Programa Presupuestario a nivel local, la información que presenta para el cumplimiento del marco legal federal aplicable | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |
| 26 | Documentar, en el Programa presupuestario que integre el municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base | TESORERÍA | No proporciona evidencia | |

ANEXO 8

DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS CLAVE

ANEXO 8.



ANEXO 9

PRESUPUESTO

ANEXO 9. PRESUPUESTO

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del FAF.

Recursos presupuestarios

| Capítulo de gasto | Monto en pesos corrientes |
|---|---------------------------|
| 1000 Servicios personales | 25,804,486.96 |
| 2000 Materiales y suministros | |
| 3000 Servicios generales | |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 7,024,853.18 |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | |
| 6000 Inversión pública | 8,599,036.73 |
| 7000 Inversiones financieras y otras provisiones | |
| 8000 Participaciones y aportaciones | 548,733.00 |
| 9000 Deuda pública | |
| TOTAL | 4,636,091.58 |

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el FAF.

Fuente u origen de los recursos

| Fuente de Recursos | Porcentaje respecto al presupuesto estimado |
|--|---|
| Recursos Fiscales | 100 |
| Otros recursos [especificar fuente(s)] | 0 |
| TOTAL | 100 |

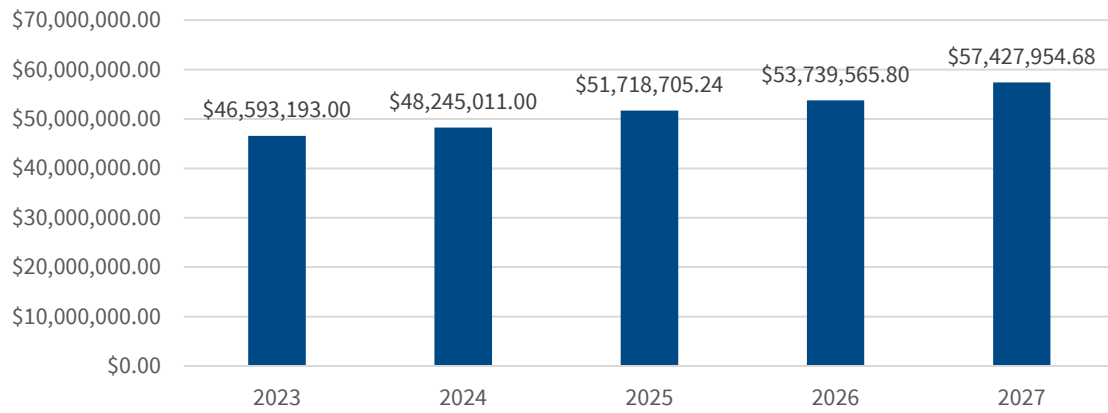
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del FAF.

Gastos

| Gasto | Metodología | Estimación | Fuente de información |
|----------------------|-------------|------------|-----------------------|
| Operación | | | |
| Mantenimiento | | | |
| Capital | | | |
| Unitario | | | |
| TOTAL | | | |

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las provisiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.

ESTIMACION PRESUPUESTARIA PARA MANTENER LA OPERACIÓN DEL FONDO



ANEXO 10

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PA

ANEXO 10. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PA

Procedimiento documentado

| | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Clave y nombre del FAF: | No se presentó evidencia |
|--------------------------------|--------------------------|

| | |
|----------------------------|--|
| Objetivo central de | LA INSTANCIA COORDINADORA NO PRESENTÓ EVIDENCIA |
|----------------------------|--|

1. ¿El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida?

Nombre del documento

- () Existe un instrumento específico y está documentado.
- () Existe un instrumento específico, pero no está documentado.
- () Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El instrumento contempla las siguientes características sobre la satisfacción de la población atendida:

| Instrumentos | Frecuencia de su aplicación | Resultados obtenidos |
|--|--|--|
| () Establece una fórmula de cálculo de la información | Establece un periodo de aplicación. | () Cumple con la meta establecida |
| () Cuantifica claramente la Población Atendida | <i>Si/No</i> | () Son medibles () Son verificables |
| () Establece proceso de entrega de sus bienes y/o servicios | | |
| () Establece mecanismos de control sobre los bienes y/o servicios entregados | <i>Indique el periodo de aplicación establecido:</i> | |
| () La entrega de bienes o servicios está documentado y cuantificado | | |

3. ¿El Pp establece el método de muestreo de la población atendida?

Indicar el método de muestreo de la población atendida

- () Sí
- () No

4. ¿Los Resultados Obtenidos ofrecen información de mejora para la gestión del FAF?

Indicar la mejora propuesta

- () Sí
- () No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

LA INSTANCIA COORDINADORA NO PRESENTÓ EVIDENCIA

ANEXO 11

AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

| ANEXO 11. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
| Nombre del FAF: | | FORTAMUN | | | | | | |
| Modalidad: | | I-005 | | | | | | |
| Dependencia/Entidad: | | Municipio de Asientos | | | | | | |
| Unidad Responsable: | | Dirección de Planeación y Evaluación | | | | | | |
| Tipo de Evaluación: | | | | | | | | |
| Año de la Evaluación: | | 2024 | | | | | | |
| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
| Fin | Índice de Fortalecimiento Financiero | Anual | Ascendente | | | | 13.60% | |
| Propósito | Índice de Dependencia Financiera | Anual | Ascendente | | | | 13.60% | |
| Componente | 1. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Seguridad Pública aplicados. | Trimestral | Ascendente | | 50028405.21 | 47684481.53 | 95.3 | |
| Componente | 2. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Protección Civil aplicados. | Trimestral | Ascendente | | 1285395.53 | 1280175.53 | 99.6 | |
| Componente | 3. Porcentaje de avance en la meta de Recursos en Bienes y Servicios de Paramédicos aplicados. | Trimestral | Ascendente | | \$2,078,132.53 | \$2,078,132.53 | 100 | |
| Componente | 4. Porcentaje de avance en la meta de becas entregadas | Trimestral | Ascendente | | 2020000 | 2019600 | 100 | |

| | | | | | | | | |
|-------------|---|------------|------------|--|-----------------|-----------------|------|--|
| Actividades | 1.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Seguridad Pública | Trimestral | Ascendente | | \$34,066,248.76 | \$33,415,407.11 | 98.1 | |
| Actividades | 1.2 Porcentaje de partidas ejercidas de materiales y suministros para Seguridad Pública | Trimestral | Ascendente | | \$8,469,060.26 | \$7,452,411.22 | 88 | |
| Actividades | 1.3 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios generales para Seguridad Pública | Trimestral | Ascendente | | \$4,277,389.18 | \$3,850,956.19 | 90 | |
| Actividades | 1.4 Porcentaje de partidas ejercidas de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para Seguridad Pública | Trimestral | Ascendente | | \$1,473,342.00 | \$1,473,342.00 | 100 | |
| Actividades | 1.5 Porcentaje de partidas ejercidas de bienes muebles e inmuebles para Seguridad Pública | Trimestral | Ascendente | | \$1,742,365.01 | \$1,492,365.01 | 85.7 | |
| Actividades | 2.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Protección Civil | Trimestral | Ascendente | | \$732,998.78 | \$732,998.78 | 100 | |

| | | | | | | | | |
|-------------|---|------------|------------|--|----------------|----------------|------|--|
| Actividades | 2.2 Porcentaje de partidas ejercidas de materiales y suministros para Protección Civil | Trimestral | Ascendente | | \$436,459.64 | \$431,239.64 | 98.8 | |
| Actividades | 2.3 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios generales para Protección Civil | Trimestral | Ascendente | | \$115,937.11 | \$115,937.11 | 100 | |
| Actividades | 3.1 Porcentaje de ejercicio del presupuesto asignado al pago de servicios personales para Paramédicos | Trimestral | Ascendente | | \$2,078,132.53 | \$2,078,132.53 | 100 | |
| Actividades | 4.1 Porcentaje de becas de Estímulos a la Educación Básica entregadas | Trimestral | Ascendente | | \$2,020,000.00 | \$2,019,600.00 | 100 | |

ANEXO 12

ANÁLISIS FODA

Anexo 12. Análisis FODA

| Módulo de la evaluación | Fortaleza y/u oportunidad | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención* |
|---|---|-----------------------|--|------------------------|
| DISEÑO | El municipio se encuentra operando el FORTAMUN alineado a la normatividad federal por la que se encuentra correctamente fundada y motivada las intervenciones del fondo. | 1-13 | Se recomienda que elabore documento normativo o institucional del FORTAMUN para que permita evaluar, controlar y fortalecer las intervenciones públicas. Se recomienda se revise el documento “Anexo 1 Metodología”, el cual se observa con inconsistencias en la cuantificación de las poblaciones. | Corto plazo |
| PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS | El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal contempla el uso de indicadores de desempeño para medir los avances, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, establece acciones y metas alineado al PED y PND. Implementa el uso de Fichas de Indicadores permitiéndole realizar una medición periódica de las metas municipales en la ejecución de las acciones en relación con el fondo. | 14-22 | Se recomienda implementar un sistema más estructurado que incluya elementos que permitan un seguimiento más preciso de los beneficiarios y los resultados de las intervenciones.e recomienda que cada indicador en la MIR especificara claramente qué área administrativa es responsable de la información, enlaces o ubicaciones físicas de los documentos utilizados como medios de verificación | Corto plazo |
| OPERACIÓN | Identifica las áreas operativas relacionadas con los objetivos del fondo. Cuenta con procedimientos para el ejercicio de los recursos a nivel presupuestal, encontrándose sistematizado por el municipio, | 23-34 | Se recomienda que el documento incorpore información adicional sobre quiénes son los beneficiarios de los servicios públicos financiados. Se recomienda establecer los procedimientos para la entrega de bienes y/o servicios, integrados en un solo documento que permita verificar la alineación de los mecanismos con documentos normativos o institucionales. | Corto plazo |
| MEDICIÓN DE RESULTADOS | La implementación de indicadores clave ha facilitado el monitoreo, asegurando que las metas se cumplan y que los recursos se utilicen de manera efectiva. Se observa en uso continuo de la Ficha de indicadores y resultados positivos en el ejercicio de las acciones municipales, de observa la existencia de La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y la Cuenta Pública permitiéndole identificar, cuantificar y monitorear los gastos públicos, evalúan tanto la eficiencia en la aplicación de los recursos como los resultados | 35-42 | Se recomienda se haga uso de la MIR municipal para el seguimiento del FORTAMUN en línea con las Fichas de Indicadores. | Corto plazo |

| Módulo de la evaluación | Debilidad y/o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención* |
|---|---|-----------------------|---|------------------------|
| DISEÑO | En el municipio no se definen poblaciones, en lugar de identificar grupos de beneficiarios, el programa se centra en fortalecer ciertas dependencias del municipio, el análisis deberá de identificar y monitorear de manera más precisa a las poblaciones directamente impactadas por los recursos, cuantificando beneficiarios individuales o colectivos | 1-13 | Se recomienda detallar más la forma en que se define y mide la población atendida ya que no se menciona explícitamente la "población atendida", la población atendida debería corresponder al número de personas que se benefician de estos servicios en cada periodo evaluado, se podría mejorar la metodología especificando cómo se mide de manera precisa la atención efectiva en términos de calidad y alcance de los servicios proporcionados. | Corto plazo |
| PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS | De la información proporcionada se obsevo el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Seguridad Publica, pero se encuentra con areas de mejora que pudieran optimizar la intervencion minicipal orientada al reporte de resultados. | 14-22 | Se recomienda que se fortalezca el Plan de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Asientos cómo se utilizan los recursos del Fondo en función de los bienes y servicios entregados, se incorpore un calendario de las actividades a realizar y una matriz de indicadores de las actividades prioritarias evaluadas en periodos definidos Se recomienda formalizar y publicar un Plan de Trabajo para la Coordinación Municipal de Protección Civil | Corto plazo |
| OPERACIÓN | El menciona que los recursos serán destinados a áreas operativas relacionadas con Seguridad Pública y Protección Civil sin embargo no se identifican plazos específicos relacionados con la entrega de bienes o servicios, no parece contar con mecanismos claros de monitoreo que permitan verificar los procedimientos de entrega de bienes y/o servicios | 23-34 | Se recomienda establecer un documento que incorpore los procedimientos y procedimientos para la generación entrega de bienes y servicios permitiendo se encuentren documentados los procesos y procedimientos para la entrega de bienes o servicios, así como, los pasos o plazos para la entrega de bienes o servicios. . | Corto plazo |
| PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA | El municipio no presentó evidencia encuestas de satisfacción. | 35 | Se recomienda actualizar y modernizar los formatos de encuestas de satisfacción de la población para alinearlos con las necesidades actuales del municipio | Corto plazo |
| MEDICIÓN DE RESULTADOS | Se observa que existen la MIR municipal pero no se observan los resultados de la aplicación de la misma. | 35-42 | Se recomienda se haga uso de la MIR municipal para el seguimiento del FORTAMUN en línea con las Fichas de Indicadores.. | Corto plazo |

ANEXO 13

VALORACIÓN FINAL DEL FAF

ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL FAF

Nombre del Fondo: I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F

Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos

Unidad Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Nivel promedio: Puntos obtenidos en el módulo a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en el módulo mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

| Módulo | Nivel promedio | Justificación |
|---------------------------------------|----------------|---|
| Diseño | 3.30 | El municipio se encuentra operando el FORTAMUN alineado a la normatividad federal por la que se encuentra correctamente fundada y motivada las intervenciones del fondo, sin embargo cuenta con áreas de mejora en cuanto a la identificación de la poblaciones |
| Planeación y orientación a resultados | 2.67 | El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal contempla el uso de indicadores de desempeño para medir los avances, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, establece acciones y metas alineado al PED y PND. |
| Operación | 2.63 | Identifica las áreas operativas relacionadas con los objetivos del fondo, sin embargo, no se identifica información de beneficiarios, al igual que se observa la ausencia de un documento que permita establecer los procedimientos de la entrega de bienes y/o servicios |
| Percepción de la población atendida | 1.0 | Se observa la ausencia de la implementación de encuesta de satisfacción para determinar la percepción de la población atendida |
| Medición de resultados | 3.40 | Se observa en uso continuo de la Ficha de indicadores y resultados positivos en el ejercicio de las acciones municipales, y la existencia de la MIR, sin embargo no se observa la valoración de resultados. |
| Valoración final | 2.60 | |

ANEXO 14

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

ANEXO 14. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

| | |
|--|---|
| Nombre de la evaluación | Evaluación estratégica de Consistencia y Resultados al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito federal (FORTAMUN) para el municipio de Asientos ejercicio fiscal 2023 |
| Nombre y clave del FAF evaluado | I-005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del D.F |
| Dependencia Coordinadora | Municipio de Asientos |
| PAE de origen | 2024 |
| Año de conclusión y entrega de la evaluación | 2024 |
| Tipo de evaluación | Consistencia y Resultados |
| Nombre de la instancia evaluadora | CISDOMI |
| Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación | Armando Salcedo Cisneros |
| Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora | Marcela Gilda Diaz Fierro Pía Orozco Montaña Diana Celeste Rodríguez López Yanet Mendieta Herrera Anabell Badillo González Pamela Ponce de León Torres Luis Alfonso Rivera Illingworth Javier Amoros Meléndez González |
| Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación) | Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora | Licitación Pública |
| Costo total de la evaluación con IVA incluido | \$ 754,000.00 |
| Fuente de financiamiento | Recursos fiscales |

ANEXO 15

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXO 15. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el la dependencia coordinadora del FAF evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros. Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información. Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

- Aspectos Básicos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33
- Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN-DF”, para los municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023 Artículo TERCERO
- Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024
- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco de los Romo 2021- 2024
- ODS Agenda 2030
- Presupuesto de Egresos de la Federación

Informes

-

Libros

NO SE CONSUTARON

Revistas

NO SE CONSUTARON

Documentos de trabajo e investigación

- Guía para elaborar encuestas de satisfacción
- Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2022 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Páginas web

Estadísticas y registros administrativos

| |
|---|
| -Reporte consolidado del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) -Presupuesto de Egresos de la Federación -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -Fichas de Indicadores -Cédula de Ministraciones -Facturas Ministraciones |
|---|

| |
|------|
| |
| Otro |
| |